

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO EL CHIRIMOYO

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO PRIVADA
CAMINO VIEJO A HUENTITÁN

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO MARTÍN
GONZÁLEZ

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO CALLE LOS
ÁNGELES 442

DIRECTORIO



Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez
Presidente Municipal de Guadalajara

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General

Licenciado Luis Eduardo Romero Gómez
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro

Registro Nacional de Archivo Código

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 21 de octubre de 2016

SUMARIO

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO EL
CHIRIMOYO.....3

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO PRIVADA
CAMINO VIEJO A HUENTITÁN.....4

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO MARTÍN
GONZÁLEZ.....5

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO CALLE LOS
ÁNGELES 442.....6



**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral
de la Ciudad

005206

Sin
Anexos



Gobierno de
Guadalajara



Secretaria Técnica de la
Comisión Municipal de Regularización

Oficio **COMUR 313 /2016**

Guadalajara, Jal., 17 de octubre de 2016

ASUNTO: Publicación en la Gaceta.

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco así como artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente, la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal de la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 19 de septiembre de 2016, con Folio 6217, en la presidencia Municipal se recibió por parte del(a) C. José de Jesús Hernández Olivares, la solicitud de regularización del asentamiento denominado **El Chirimoyo**, localizado en el Distrito Urbano 6 "Tetlán", Subdistrito Urbano 4 "Poblado de Tetlán, ubicado en calle María Reyes, entre la calle de Leonor Pintado y Av. Malecón, en el Poblado de Tetlán, con una superficie aproximada de 2,600 m², y número de lotes aproximado 18, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

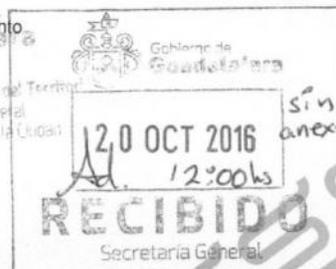
"2016, Guadalajara: Gobierno Abierto"

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del Territorio

Aurelio Hernández Quiroz
Secretario Técnico de la Comisión
Municipal de Regularización

c.p. Dirección de Ordenamiento del Territorio, para conocimiento
Expediente Documental
Minutario
AUDY arr.-

Dirección de Ordenamiento del Territorio
Coordinación General
de Gestión Integral de la Ciudad



Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
3837 5000
www.guadalajara.gob.mx



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad

005205



Gobierno de **Guadalajara**



SIN ANEXOS

Secretaría Técnica de la Comisión Municipal de Regularización

Oficio **COMUR 317 /2016**

Guadalajara, Jal., 17 de octubre de 2016

ASUNTO: Publicación en la Gaceta.

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco así como artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente, la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal de la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 15 de septiembre de 2016, con Folio 6171, en la Presidencia Municipal se recibió por parte del(a) C. José Valente Guzman Pardo, la solicitud de regularización del asentamiento denominado **Privada Camino Viejo a Huentitan**, localizado en el Distrito Urbano 3 "huentitán", Subdistrito Urbano 2 "Zoológico", ubicado en la Privada Camino Viejo a Huentitan, entre las calles de Paseo del Zoológico y el Camino Viejo a Huentitan, colonia Huentitán el Alto., con una superficie aproximada de 7,163.12 m², y número de lotes aproximado 21, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
"2016, Guadalajara: Gobierno Abierto"

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del Territorio

Aurelio Hernández Quiroz
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Dirección de Ordenamiento del Territorio, para conocimiento
Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-



Gobierno de **Guadalajara**

Dirección de Ordenamiento del Territorio
Coordinación General
de Gestión Integral de la Ciudad



Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
3837 5000
www.guadalajara.gob.mx



**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

005209

S. PEDRO



Secretaría Técnica de la
Comisión Municipal de Regularización
Oficio **COMUR 321 /2016**

Guadalajara, Jal., 17 de octubre de 2016

ASUNTO: Publicación en la Gaceta.

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco así como artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente, la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal de la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 31 de agosto de 2016, con Folio 6502, en la Presidencia Municipal se recibió por parte del(a) C. Agustín B. Calvillo Hernández, la solicitud de regularización del asentamiento denominado **Martín González**, localizado en el Distrito Urbano 3 "Huentitán", Subdistrito Urbano 4 "Rancho Nuevo", ubicado en la calle Martín González S/N, entre las calles de Daniel Larios Cárdenas y Eutimio Pinzón, en la colonia Rancho Nuevo, con una superficie aproximada de 108.00 m², y número de lotes aproximado 1, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
"2016, Guadalajara: Gobierno Abierto"

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del Territorio

Aurelio Hernández Quiroz
Secretario Técnico de la Comisión
Municipal de Regularización

c.p. Dirección de Ordenamiento del Territorio, para conocimiento
Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-

Dirección de Ordenamiento del Territorio
Coordinación General
de Gestión Integral de la Ciudad



Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
3837 5000
www.guadalajara.gob.mx



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad

005207



Gobierno de **Guadalajara**



Sin anexos

Secretaría Técnica de la
Comisión Municipal de Regularización

Oficio **COMUR 325 /2016**

Guadalajara, Jal., 17 de octubre de 2016

ASUNTO: Publicación en la Gaceta.

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco así como artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente, la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal de la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 06 de septiembre de 2016, con Folio 6335, en la Presidencia Municipal se recibió por parte del(a) C. Juan Barajas González, la solicitud de regularización del asentamiento denominado **Calle los Angeles 442**, localizado en el Distrito Urbano 1 "Centro Metropolitano", Subdistrito Urbano 4 "Agua Azul", ubicado en la calle Los Angeles número 442, Sector Reforma, Colonia San Carlos, con una superficie aproximada de 228.00 m², y número de lotes aproximado 1, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"2016, Guadalajara: Gobierno Abierto"

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del Territorio

Aurelio Hernández Quiroz
Secretario Técnico de la Comisión
Municipal de Regularización

c.p. Dirección de Ordenamiento del Territorio para conocimiento
Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-

Dirección de Ordenamiento del Territorio
Coordinación General
de Gestión Integral de la Ciudad



Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
3837 5000
www.guadalajara.gob.mx



Gobierno de
Guadalajara